



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

125-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 OCT 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 119/25 FCS, mediante la cual se aprobó el organigrama de las secretarías, con sus respectivas unidades a cargo, a partir del 1 de octubre de 2025 en un todo de acuerdo al Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que la Secretaria Académica de la Facultad, depende del Decanato y tiene como Unidad a Cargo la Coordinación Técnica-Académica.

Que la Decana propone a la Ingeniera Química Berta Elizabeth Larcher DNI N° 21.944.025, para cubrir la mencionada Coordinación.

Que se cuenta con el crédito presupuestario equivalente al cargo de un Profesor Titular Dedicación Exclusiva para la cobertura de la Coordinación Técnica-Académica.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a la Ingeniera Química Berta Elizabeth Larcher DNI N° 21.944.025, para cubrir la Coordinación Técnica-Académica de esta Facultad, con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de octubre de 2025.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARRECHEZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA